

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Camaleño, 18 de abril de 2008.—El alcalde (ilegible).  
08/5545

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a hamburguesería, en calle Jesús de Monasterio, 13.*

«Sobrellano Arquitectos, S. L.» ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local con destino a hamburguesería situado en calle Jesús de Monasterio, número 13, bajo.

En cumplimiento del artículo 30-2.A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado Administrativo de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 24 de marzo de 2008.—El alcalde (ilegible).  
08/6343

# 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

## 8.1 SUBASTAS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CASTRO URDIALES

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 72/08.*

Doña Leire Velasco Dañobeitia, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Castro Urdiales.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 72/2008 a instancia de «LA CAJA» contra don Alberto Javier Fuente Velón, doña María Carmen Marín Cuesta, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

#### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:

- Finca 45.249 valorada en 22.880 euros.
- Finca 45.271 valorada en 210.011 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Nicolás Torre, número 9 (Barrio Cotoilino), el día 18 de julio de 2008 a las diez horas.

#### CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.-Identificarse de forma suficiente.  
2º.-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.-Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta número 3896-0000-05-0072-08, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en

todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Castro Urdiales, 14 de abril de 2008.—La secretaria judicial, Leire Velasco Dañobeitia.  
08/6539

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE SANTANDER

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria número 260/08.*

Doña Nieves Sánchez Valentín, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria 260/2008 seguido en dicho Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria contra don Ángel Crescencio Barcina Ruiz y doña María Ángeles Barcina Ruiz, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

#### Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana.- Piso primero derecha de la casa señalada con el número 13 de la calle Peña Herbosa de Santander, situado en la segunda planta del inmueble, con una superficie aproximada de noventa y tres metros cuadrados distribuida en cocina, comedor, baño, tres dormitorios, despensa y pasillo, y linda: Norte, patio; Sur, calle de Peña Herbosa; Este, caja de escalera y el piso primero izquierda de su misma planta, y Oeste, casa número once de la misma calle.

Inscripción: Registro de la Propiedad Número Uno al tomo 2.377, libro 1.107, folio 225, finca 10.007.

Tipo de la subasta: 276.080 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Sol, 28, el día 26 de junio, a las 10:30 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Santander, 21 de abril de 2008.—La secretaria, Nieves Sánchez Valentín.  
08/6682